

# El Centinela.

Periódico de la Marina, órgano del partido Liberal Democrático del distrito de Pego  
 Director, único redactor y propietario, Don Francisco de A. Cabrera

## El principio del fin

¿Qué nuestros enemigos políticos for-  
 corrillos por la plaza y reuniones  
 calle del Arrabal, ora cabizbajos y  
 contorcidos, ora nerviosos y en acti-  
 comerse los niños crudos, todo por-  
 una nave política le viene el viento  
 y extrañan aquella bienandanza  
 pasados tiempos, aquel ceñirillo de  
 que les permitía navegar sin traba-  
 sufrimientos, durmiendo á pierna  
 en sus camarotes. Paciencia amigos  
 que no todos los días del año lo son  
 y de buena temperatura, pues tam-  
 hay de lluvia y de frío. Tened pre-  
 que todos somos hijos de Dios, todos  
 de este querido pueblo, que la ad-  
 ministración y el mando local no es patri-  
 de nadie y que todos tenemos dere-  
 á ella. ¡Paciencia!

De todo lo que os pasa y de todo lo que  
 puede pasar, vosotros y solo vosotros  
 tenéis la culpa. Hace cinco años que os ad-  
 ministramos, desde las columnas de este pe-  
 periódico, que estos días habían de venir y  
 os decíamos que nosotros os trataríamos  
 como vosotros nos tratáis y sin embargo  
 nos incluíamos nuestros votos en el censo  
 para que no sacáramos las minorías  
 en las elecciones municipales, creyendo de  
 suerte que nos teníais condenados á  
 multitud para siempre y de ahí prove-  
 vuestro dicho «ni ahora ni nunca.» Ya  
 que os habéis equivocado.

Yo os creía más listos, opinaba que tran-  
 era gobernar, entendía que á cada  
 pago hay que darle lo suyo, pensaba que  
 los hombres de algún saber no se les pue-  
 anular, tenía la convicción que la inte-  
 ligencia, la actividad y la constancia en  
 el empeño, traen consigo el éxito y os lo  
 dicho repetidas veces. No os podéis,  
 pues, llamar á engaño. Os creísteis inven-  
 cibles, opinabais que no había fuerza con-  
 nuestra fuerza, pensabais que habíam-  
 de sufrir toda la vida vuestras genia-  
 lidades, vuestras arbitrariedades, vuestro  
 orgullo y desdén. Confesad que habéis sido  
 torpes.

Hemos venido á tomar la situación lo-  
 en circunstancias bien difíciles, por  
 nuestra culpa, y lejos de ayudarnos, al  
 conatos con vuestra pasividad, habéis co-  
 misión toda clase de barrabasadas para  
 destruirnos ó desprestigiarlos ó empujar-  
 á desórdenes que vinieran en nuestro  
 perjuicio. A Dios gracias, nosotros hemos con-  
 servado todo nuestro conocimiento, no he-  
 mos perdido en ningún caso nuestra serenidad  
 y así ha acontecido que el tiro os ha  
 habéis caminado de error en error.

A pesar de vuestro proceder, no obstante  
 nuestra inquina, sin embargo de vuestro  
 orgullo, nosotros, en aras de vuestro bien,  
 con las buenas intenciones de la paz y la  
 cordialidad en el pueblo, no hemos tenido  
 inconveniente en buscaros y pedir os un  
 arreglo, que vosotros, ciegos de orgullo,  
 habéis rechazado. No es, pues, nuestra la  
 culpa de lo que os pasa.

Por fin, conseguimos que vuestros ex-  
 traños tomasen posesión, á lo cual, á  
 muy mala intención, con la de apoderaros  
 vosotros del Ayuntamiento. No compren-

distéis qué se os tiraba el anzuelo para ver  
 si lo picabais. Lo picasteis, quisisteis anu-  
 larnos, y ha resultado todo lo contrario. Si  
 en vez de querer imponeros hubierais se-  
 guido la unión que oficialmente se impo-  
 nía, á esta hora no hubiera tanta incapaci-  
 dad y las futuras elecciones se habrían  
 hecho con la mayor armonía; pero no lo  
 entendisteis, nos creísteis que nos chupá-  
 bamos el dedo, ó que éramos unos tontos  
 de capriote que íbamos con vuestras tor-  
 pezas á haceros el caldo gordo. ¡Parece  
 mentira que haya en vuestros ojos tanta  
 ceguedad!

Ahora ponéis el grito en el cielo por ver  
 á los vuestros incapacitados y os removéis  
 hablando de ilegalidades, imposiciones y  
 otras zarandajas. ¡Mal hablado! Lo que  
 sucede es lógico y vosotros y solo vosotros  
 tenéis de ello la culpa. Con vuestra intran-  
 sigencia, con vuestro orgullo, con vuestra  
 vanidad no habéis empujado á nuestra  
 defensa y todo cuanto hagamos y hemos  
 hecho, no obedece á instintos de represalia  
 ó de venganza, sino á instintos de nues-  
 tra propia conservación. ¿No comprendéis  
 que otro proceder sería cándido, cuando  
 no memo? No somos tan políticos como vo-  
 vosotros, tan sabios como vosotros, tan ex-  
 pertos como vosotros, es verdad; pero no  
 nos tengáis por tan ignorantes, por tan  
 abandonados, por tan lelos. Con nosotros  
 habéis sufrido muchos engaños y aún su-  
 friréis más. Y es que nos juzgáis á nosotros  
 por vosotros; que no comprendéis la mag-  
 nanimidad nuestra, ni os explicáis nuestras  
 patrióticas y rectas intenciones.

Hay quien anda loco por esas calles por-  
 que se le ha incapacitado. Era preciso in-  
 capacitarle y esa necesidad es de fácil  
 comprensión. ¿Arguye este hecho malevo-  
 lencia ó venganza? En modo alguno. Pa-  
 sarán los días, esas incapacidades se le-  
 vantarán y volveréis á vuestras funciones;  
 pero no como amos únicos de este pueblo,  
 sino en la parte que justamente os corres-  
 ponda.

Sed más avisados, sed más tolerantes,  
 entrad en la vía de la cordialidad y de la  
 paz que el pueblo necesita y no os esfor-  
 céis inútilmente en meter el clavo por la  
 cabeza, porque esa actitud de violencia  
 ha de engendrar forzosamente la defensa  
 por igual proceder, y esto no conviene á  
 nadie y menos á vosotros.

Estamos al principio del fin y al fin he-  
 mos de llegar aunque vosotros no queráis.  
 Entrad en razón y sed cuerdos.

## LA PATRIA

«La Patria se siente,  
 no tienen palabras  
 para definirla  
 las lenguas humanas.»

La Patria es indefinible; la veneramos  
 en el santuario de nuestros corazones, pero  
 nadie tiene palabras para enunciar esta su-  
 prema concepción; sucede con ella, en cier-  
 to modo, lo que, siempre con esos vaporo-  
 sos celajes que blanquean el cielo, que se  
 perciben clara y distintamente, pero que  
 no pueden ser matemáticamente dibujados.

Nada humano tan magestuoso, ni tan  
 grande... ni tan antiguo. Muchos sacrificios  
 se han hecho sobre los altares de los dioses;  
 sobre ninguno tantos como sobre los alta-

res de la Patria; y si la talla de los que mu-  
 rieron en los circos romanos parece como  
 perderse allá en las nubes, gigantesca nos  
 parece también la de aquellos griegos in-  
 mortales que sucumbieron en Salamina y  
 en Platea.

En el sentido político de la voz, Patria  
 es aquella gran colectividad de ciudadanos  
 sometidos, cuando menos, á las mismas le-  
 yes sustantivas; es todo aquel territorio á  
 donde alcanza el radio de acción de dichas  
 leyes, aquel país donde vieron la primera  
 luz nuestros antepasados y donde pensa-  
 mos que la verán también nuestros nietos.  
 En el concierto humano, es una gran per-  
 sonalidad con todos los atributos de la in-  
 dividual: Es una gran familia y una gran  
 casa solariega.

En el orden histórico es la obra, la crea-  
 ción de nuestros antepasados; el haber que  
 usufructuamos y que debemos legar á nues-  
 tros descendientes; los timbres de nobleza  
 donde tenemos que inscribir nuestros he-  
 chos; el tesoro de honor confiado á nuestra  
 custodia y el cúmulo de faltas, imprevisiones  
 ó desdichas que reclama nuestros es-  
 fuerzos redentores.

A nuestra imaginación, la Patria es como  
 una leyenda misteriosa, entre cuyos perso-  
 najes representamos cierto papel de actuali-  
 dad; su cielo es el que ha cobijado nues-  
 tra raza durante cientos de años, y allí, en  
 el cénit de su bóveda infinita, se nos ocurre  
 que deben de resonar todavía los rezos y  
 anatemas, los gritos de alegría y los ayes  
 de angustia de nuestros progenitores; el sol  
 que fecunda sus campos y esa luna que  
 platea sus mares, fueron mudos testigos de  
 sus altas empresas y de sus hondas amara-  
 guras; á todos nos ha contenido en sus en-  
 trañas antes que vuestras madres, y á todos  
 nos parece que no puede haber ningún  
 otro seno mejor que sus entrañas para re-  
 posar nuestros despojos; constantemente  
 percibimos en vuestras almas como el con-  
 tacto de la suya, y con ella nos regocija-  
 mos ó con ella sufrimos, con ella nos en-  
 contramos ofendidos y con ella también  
 como envanecidos y halagados; su pecho  
 es nuestro pecho, su gloria nuestra gloria,  
 su honra la nuestra, su honor y su crédito  
 nuestra vergüenza y nuestra fama...

## Hágase la luz

Ya pasó aquel tiempo en que en este pue-  
 blo pasaba el obrero, el jornalero, el labra-  
 dor, por el lado de los señores semifeu-  
 dales de esta localidad y si éstos no con-  
 testaban al saludo, aquéllos se marchaban á  
 sus casas llenos de tristeza y zozobra, pre-  
 guntando á sus mujeres si habían disgustado  
 al señor, puesto que no les había con-  
 testado el saludo.

Ya pasaron para no volver más aquellos  
 trépidos días del absolutismo local, tanto  
 más odioso y repugnante cuanto que solo  
 aquí permanecía estacionado, en los que no  
 había más voluntad ni más ley que la que  
 imponía el oligarca, abusando de la man-  
 sendumbre é ignorancia del pueblo.

Los magnates han mandado no solo de la  
 voluntad de sus plebeyos, sino también de  
 sus intereses.

Tendremos tiempo sobrado para desco-  
 rrer el velo que cubría la iniquidad y ha-  
 remos poco á poco la luz que ha de disipar

las tinieblas que impedían á los ojos del  
 pueblo ver claro.

Hoy toca escribir acerca de la contribu-  
 ción urbana. Mañana hablaremos de otras  
 cosas para que el pueblo vea lo que son  
 esos santones por quienes expone hasta  
 su vida.

Todos aquí conocemos el valor que tiene  
 la casa que habita el presbítero D. Fran-  
 cisco Baydal Ivars, de la calle de Desam-  
 parados. Pues bien; esa casa paga de con-  
 tribución 19 pesetas 16 céntimos al año,  
 mientras la casa de doña María viuda de  
 Miguel Crespo, paga 29 pesetas 37 cénti-  
 mos. Verdad es que Baydal es conserva-  
 dor y la viuda de Crespo es demócrata.

D. Diego Ribes Ferrer, demócrata, paga  
 por su casa de la Carretera 18 pesetas cinco  
 céntimos, en tanto que D. Antonio Cardona  
 Cabrera, conservador, por dos casas en la  
 misma calle, cada una mejor que la de  
 Ribes, solo paga 17 pesetas 16 céntimos.

El exalcalde conservador D. Manuel Más  
 Morales, paga por su casa de la calle de  
 Jalón 16 pesetas 52 céntimos, no obstante  
 de tener en su interior un molino de aceite.  
 Pues la casa de doña Francisca Crespo,  
 viuda de Bordes, del Callejón de Manga,  
 que no vale la cuarta parte que la de Mas,  
 paga nada menos que 25 pesetas, acaso  
 por ser demócrata.

Tenemos la casa de D. Gimés González  
 Cabrera, exalcalde conservador, de la calle  
 de Santo Tomás, que paga 13 pesetas  
 23 céntimos y la casa de la pobre doña  
 Josefa Balaguer Ivars, de la calle de San  
 José que paga 21 pesetas 93 céntimos.

La casa de D. Juan Ivars é Ivars de Pe-  
 dro, de la calle del Arrabal, apesar de su  
 valor y de ser carnicería, solo paga 16 pe-  
 setas 52 céntimos, tal vez por ser su dueño  
 conservador, y la casa en ruinas y desha-  
 bilada de D. Francisco Cabrera Crespo de  
 la calle de San José, no obstante la dife-  
 rencia de la importancia de calles, paga  
 22,49. Verdad es que el Sr. Cabrera es  
 demócrata.

Es escandaloso que la casa del rico pro-  
 pietario conservador D. José Cabrera Crespo,  
 de la calle del Arrabal, solo pague  
 55 pesetas 51 céntimos, mientras que la  
 casa del demócrata D. Pedro Crespo Martí,  
 en la misma calle, cuyo valor no llega á la  
 quinta parte de aquella, pague 36 pesetas  
 5 céntimos.

La casa de doña María Crespo Narbó,  
 demócrata que acaba de fallecer, paga  
 44 pesetas 7 céntimos, en tanto que la casa  
 de D. Francisco Andrés, rico acaudalado,  
 las dos en la misma calle Mayor, solo pa-  
 ga 39 pesetas 63 céntimos, sin duda por-  
 que es cacique conservador.

Ahora viene lo gordo. La casa solariega,  
 de escudo de nobleza, del cacique de la  
 Marina, plaza de la Constitución, en el  
 centro del pueblo, propiedad y vivienda de  
 D. Antonio Torres Orduña, solo paga 34  
 pesetas 90 céntimos, por arte conservador,  
 mientras la casa de D. Francisco Bordes  
 Crespo, demócrata, que no vale la décima  
 parte de aquélla, paga 22 pesetas.

Más gorda es aún la que viene. Están  
 juntas las casas de D. Carlos Torres Orduña,  
 conservador y hermano del cacique, y  
 la casa del demócrata D. Juan Bordes  
 Ferrer. La primera vale doble que la se-  
 gunda. La primera paga 34 pesetas 91  
 céntimos y la segunda 43 pesetas 64 cénti-  
 mos. Esto es el acabóse.

Dentro de la casa que habita doña Mariana Torres Orduña, caben cinco casas de la que habita la viuda del Sr. Bordas Ortola. El lujo de la primera no guarda comparación con la segunda. La primera paga 65 pesetas 85 céntimos y la segunda 25 pesetas 11 céntimos. El que conozca la diferencia puede apreciarla. La dueña de la primera es conservadora. La de la segunda democrata.

Por último, para no ser más prolijos, tenemos la casa de doña Dolores Andrés Feliú, magnífica de la calle Mayor, que paga 33 pesetas 8 céntimos, comparada con la casa de la calle de Santa Bárbara, de un pobre labrador, casa vieja y de mal aspecto, la de D. Juan Carrió Ribes, democrata, que paga 23 pesetas 11 céntimos.

El lector de fuera del pueblo que no conozca lo que son y representan unas y otras casas, seguramente que no podrá apreciar el paralelo; pero los que vivimos aquí lo comprendemos y adivinamos el por qué los conservadores muestran tanto empeño en ser situación en este pueblo.

¡Pueblo! Abre los ojos a la luz y mira como han administrado los intereses de la localidad esos conservadores que se las ocian de moralistas y de religiosos.

Y esto que hemos expuesto a los ojos del pueblo es nada en comparación de lo mucho que hemos de exponer poco a poco hasta que la luz se haga por completo.

Recordemos el nabo que estaba puesto en la puerta de una huerta de frailes, gordo, muy gordo, debajo del cual, refiriéndose a los que aún estaban debajo tierra, había un letrero que decía:

«Y otros más gordos hay que vosotros no los veis».

## A Don Gaspar Mayor

En el número extraordinario de nuestro querido colega El Obrero de Villajoyosa, dedicado a la memoria de D. Gaspar Mayor, aparecen artículos de D. Juan Poveda diputado a Cortes, de D. Eduardo Soler, catedrático; de D. José Jorro Miranda, diputado a Cortes; de D. Alvaro Esquerdo, médico; de D. José Atienza, diputado provincial, de D. Leopoldo Soler Pérez, director de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, de nuestro director D. Francisco de A. Cabrera, de D. J. Tomás Alemany, médico; de Amado Soler, de D. Guillermo Ferrándiz, de D. Alberto de A. Senabre, de D. Angel Pérez Soler, de D. J. Linares Xerri, de D. J. Bautista Lloret, de los señores Martí y Zaragoza, de D. Antonio Server y de D. Pedro Tomás.

Ante la imposibilidad de reproducir todos los escritos, publicamos solo el de nuestro director, que es así:

### ANTE SU TUMBA

Noche tan serena como fría, tan oscura en el espacio como radiante de luz en las estrellas, es la que me hace detener en la perla de la Marina, en esta Villajoyosa por mi tan apreciada.

Ya estoy aquí, aquí entre mis amigos queridos, aquí entre mis correligionarios entusiastas, aquí entre los amigos incondicionales del insigne Canalejas. Miro uno a uno todos los semblantes, estrecho efusivamente muchas manos amigas; más ¡ay! ni veo al inolvidable Gaspar Mayor, ni puedo estrechar sus manos cariñosas. ¿Dónde está? Aquí en la tumba, en el solitario cementerio. ¡Noche tan serena como fría, tan oscura en el espacio como radiante de luz en las estrellas!

También está fría tu tumba, también está oscuro el cementerio, también las sombras invaden el espacio; pero las estrellas permanecen resplandecientes.

El frío, la oscuridad, eso es lo que está en la tumba; lo sereno, lo luminoso es lo que está allá arriba, alto, muy alto, tu espíritu entre las estrellas resplandeciendo como ellas.

En la oscuridad en que nos encontramos tus amigos luchados de enemigos que rechazan la luz de la libertad, en el frío que sentimos por la carencia del calor que das a nuestros ánimos, nos encontramos tristes, nos falta tu dirección, tus consejos, tu presencia para la lucha.

Más no importa. Dejaste tal semillero de ideas, tal reguero de enseñanzas, que ellas, la mente siempre recordándote, nos servirán de guía y de aliento para seguir el camino que nos trazaste, el del triunfo de la democracia en esta tierra querida.

Descansa en paz, duerme tranquilo, que la noche es tan oscura como fría.

Pasarán los años, pasaremos nosotros, como pasaste tú; pero lo que no pasará nunca, es el recuerdo de que hubo en Villajoyosa un Gaspar Mayor.

Recibe el adiós de tu amigo.  
FRANCISCO DE A. CABRERA  
Villajoyosa 5 de Febrero de 1906.

## JUAN PALOMO

Nuestro querido amigo D. Cecilio Bendito de Castrillo, oficial de la Aduana de Alicante, elevó una instancia al Ministro de Hacienda pidiendo que las defensas de los funcionarios del cuerpo de Aduanas sujetos a expedientes de responsabilidad personal pudieran confiarse a los abogados.

El referido Ministerio ha resuelto la solicitud preceptuando que tales defensas han de encomendarse precisamente a funcionarios del mismo ramo, sean de la Administración central ó de la provincial.

No se nos alcanza el por qué de ese privilegio de cuerpo. Cuando los peritos en derecho administrativo, como son los abogados no pueden entender en las defensas de su propia profesión, cabe pensar en Juan Palomo, que el se comía lo que se guisaba.

En tiempos de mayor libertad, en los que se aspira al completo triunfo de las ideas democráticas, cuando en lo militar, que es jurisdicción extraña, se admiten defensores letrados, no comprendemos por qué en un ramo de la administración ha de prevalecer un egoísmo de cuerpo tan injusto como irritante.

Es de esperar que el criterio del señor Ministro de Hacienda sufrirá una modificación en el sentido contrario a como ha resuelto, que ya ni estamos en tiempos de exenciones sino de caminar hacia un fuero común.

Así anda la cosa en Aduanas.

## EN EL CONGRESO

Nuestro querido amigo el diputado por este distrito D. Baldomero Vega de Seoane, ha dieho en el Congreso lo que nuestros lectores verán a continuación:

El señor VICEPRESIDENTE (Alvarado). El señor Vega de Seoane tiene la palabra.

El señor VEGA DE SEOANE: Había pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, porque los buenos propósitos del Gobierno anterior de abstenerse de toda intervención electoral fueron torcidamente interpretados por algunos alcaldes en el sentido de que aquello era como una carta blanca que se les daba para cometer toda clase de atropellos y aún delitos, con la más absoluta impunidad, y vale la pena de que se precisen los límites de aquella abstención.

Fiados en aquella impunidad el alcalde de Benisa y los tenientes que presidieron las mesas electorales, falsificaron ó permitieron que se falsificaran las actas de las tres secciones de aquel pueblo.

Felizmente para mí, la falsificación era tan burda, eran tan evidentes los efectos del líquido empleado en la falsificación de las actas que se enviaron al Congreso, que nadie se atrevía a negarla.

Pero como á mí me importaba y me importa, más que la posesión del acta, impedir que esos delitos queden impunes, para que nadie quiera repetirlos en lo futuro, presentaron mis amigos una demanda contra los falsificadores en el Juzgado de Ca. Hosa de Ensarria.

Empezó el juez á instruir las diligencias consiguientes, y una de las primeras fué la de reclamar del Ayuntamiento de Benisa los documentos electorales, listas de

votantes, actas originales, etc., que por ministerio de la ley debían estar depositados en el archivo de aquel Ayuntamiento.

El Ayuntamiento se negó á entregarlos porque daba la casualidad de que la víspera del día que había sido requerido para ello había tomado el acuerdo de enviarlos á la Junta Central del Censo para que estuvieran aquí debidamente custodiados.

Tomó el Ayuntamiento ese acuerdo, en los primeros días del mes de Octubre; pero pasó el mes de Octubre, y el de Noviembre, y el de Diciembre, y el de Enero sin que los documentos llegaran aquí, y en Diciembre, al ver que no llegaban, pedí al digno señor Presidente de esta Cámara, que lo era á la sazón el señor Marqués de la Vega de Armijo, un certificado de que aquellos documentos no habían llegado á la Cámara, y entregué al Juez aquel certificado, que evidenciaba la inexactitud de los que decían haberlos enviado, y como no se ha molestado en lo más mínimo á los autores de esa sustracción de documentos públicos, yo pregunto al señor Ministro de Gracia y Justicia si aquella abstención del Gobierno en asuntos electorales llegó al extremo de que los alcaldes pudieran hacer desaparecer documentos públicos, sin que por ello incurrieran en responsabilidad; y si, como creo, es así, le ruego que tenga la bondad de tomar todas aquellas medidas que considere necesarias para que esos documentos parezcan, ó por lo menos, para que se exijan las responsabilidades correspondientes á quien los haya sustraído del sicio en que, por ministerio de la ley, debían estar archivados. No tengo más que decir.

El Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (García Prieto): A la pregunta que irónicamente se ha servido dirigirme el Sr. Vega de Seoane tengo que contestar que, en efecto, la abstención del Gobierno anterior en la lucha electoral no ha podido llegar á que se cometan delitos ni á que á estos queden impunes.

Queda, por consiguiente, contestada la pregunta de S. S. Y en cuanto al ruego de S. S., el Gobierno excitará el celo del Ministerio fiscal para que intervenga en la causa.

No tengo más que decir.

El Sr. VEGA DE SEOANE: Se ha equivocado el señor Ministro de Gracia y Justicia; no había asomo de ironía en mis palabras, ni en la intención; podrá haberla, en todo caso, en los hechos, y de eso no soy yo responsable. He consignado hechos, sin hacer sobre ellos consideración alguna.

El señor Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (García Prieto). Si no supone ironía en un diputado ministerial preguntarle al Gobierno si su abstención en materias electorales significa que impunemente se puedan cometer delitos, declaro que no sé lo que es ironía; como así lo he entendido, acordermente he contestado.

El Sr. VEGA DE SEOANE: Yo he precisado, señor Ministro de Gracia y Justicia, la desaparición de unos documentos en un Ayuntamiento; como el Alcalde había dicho que habían sido remitidos al Congreso en los primeros días de Octubre, y como no han llegado á esta Cámara, aunque han pasado cinco meses, y solo se trata de un sencillo viaje de veinte horas; como tengo entendido que esto constituye un delito, yo rogaba al Gobierno que tomase las medidas necesarias para castigarlo ó para hacer que esos documentos parecieran.

## Una morada triste

He estado en Alicante, he visitado á mi entrañable amigo, el venerable D. José Atienza, nos hemos abrazado con efusión, y aquella cabeza respetable, durante el largo abrazo, ha descansado sobre mi hombro, empapándolo con lágrimas de dolor.

Yo sentía afluir á mis ojos también las lágrimas, yo tenía oprimido el corazón,

porque cuando dos amigos se funden en ideas y sentimientos, el dolor de uno es la pena del otro.

Largo fué el mutismo de ambos, solo interrumpido por el sollozo de mi amigo. Yo le dejé llorar, que las lágrimas en el apedado, son como el escape de vapor que impide la explosión. Lloró, pobre amigo, lloró, que así mitigaba su dolor. Y cuando encontré, que había llorado bastante, cuando comprendí que podía oírme, cuando palabras las frases de consuelo, los argumentos filosóficos que halla la mente para suavizar la pena.

El amigo me escuchaba en silencio, mis palabras le causaban un bien; pero eran ser querido solo tiene dos soluciones: la muerte ó la conformidad con la medicina del tiempo.

Yo considero al amigo Atienza con sentimiento bastante para llorar y con corazón suficiente para resistir. ¡El es un hombre! Si no llorara no sentiría la desaparición de la amante esposa, de la bondadosa dama que con él compartió las alegrías y los pesares de la vida. Si no resistiera, cometería la cobardía del suicida.

D.ª Rita Pérez Valverde de Atienza era ayer el orden, la dicha, la bondad de un hogar feliz. Hoy... la nada. ¡Qué condición la humana!

Si es verdad que hay un mundo mejor, el cielo que nos enseña nuestra religión, el amigo Atienza, debe tener un consuelo, el de que el ser de su compañera goza de aquella bienaventuranza.

Sea lo que fuere, la desgracia que pasa sobre el esposo afligido es independiente de nuestra voluntad, obedece á una ley fatal de la vida y es preciso aceptarla con todos sus dolores, con todas sus consecuencias.

Hay que ser filósofos, hay que tomar las cosas como son y como vienen, cuando no podemos impedir que sean.

Descanse en paz la virtuosa señora y mitigue la pena el amigo.

Con él llora y con él siente su amigo del alma,

FRANCISCO DE A. CABRERA

## Una ligereza

Debajo sobre hemos recibido un papel, en el que leemos lo siguiente, copiado letra por letra:

«Amigo Juan Ivars, El partido Democrata de Benisa, mea incapacitado por lo cual, no puedo dar harina sin pagarmela al contado, mientras dure esta incapacidad, la cual para tu gobierno.

Benisa 28 Febrero 1906.

ANTONIO CABRERA.»

Todos teníamos á D. Antonio como un hombre de buen criterio, incapaz de vanaglorias, de sentimientos religiosos y caritativos, dispuesto siempre á prestar toda clase de favores, político por compromiso y sin deseos de serlo; pero todos se han equivocado, porque el escrito que dejamos copiado, demuestra todo lo contrario.

Si D. Antonio fuera todo lo listo que la fama pregona, hubiera dicho, no queriendo servir, que el estado de sus negocios le exigía limitar los fiados y que con harro sentimiento suyo no podía servir al amigo Juan Ivars. Hubiera logrado de este modo lo que quería, sin evidenciar su encono contra el partido democrata; pero en la forma que lo ha hecho, por fuerza han de sentirse ofendidos todos los democratas.

Nosotros creíamos que la industria y el comercio no tenían ideas políticas, que buscaban siempre el tanto por ciento de utilidad sin mirar el color político del comprador; pero D. Antonio nos traza una senda nueva, la de los gremios por partida doble, sin duda creyendo que de este modo perjudica á los democratas, cuando en realidad se perjudica á sí mismo, porque tan pronto como otros vendedores de harina han sabido la actitud de D. Antonio, en seguida se han apresurado á ofrecer su mercancía á cuantos éste se la negase.

Los arrebatos, amigo Antonio, son muy fáciles de cometer y usted es hombre de bastante conocimiento para comprenderlo. Y si comprendiéndolo lo ha hecho, su acción, benévola considerada, debe llamarse una ligereza.

Debiera usted haber pensado que no se ha incapacitado solamente á usted, sino á todos los excoñejales habidos desde cierta fecha en adelante y por lo tanto no ha habido en tal incapacidad un deseo de morir.

La incapacidad

La Comisión provincial de la Diputación de Alicante con fecha 28 del mes pasado tomó el siguiente acuerdo:
«Dada cuenta, en sesión de 24 de los corrientes, del expediente de incapacidad de varios concejales que fueron del Ayuntamiento de Benisa en años anteriores y leído el dictamen del Negociado que a letra dice:
«Resultando que el Ayuntamiento de Benisa, en sesión extraordinaria celebrada en 30 de Enero último, acordó instruir el oportuno expediente de incapacidad de los exconcejales del Ayuntamiento de dicha villa D. Felipe Bertomeu Blanco, D. Joaquín Baidal Ivars de Joaquín, D. Juan Sendra Palacio, D. José Cabrera Bertomeu, D. Antonio Llopis Vengut, D. Manuel Ivars Capó, D. Ginés González Cabrera, D. Antonio Cabrera Ortola, D. José Santacréu, Giner D. Jaime Crespo Ivars, Don Francisco Borrell Cervera, D. Pedro Femenia Ivars, D. José Ivars Llopis, D. Miguel Ivars Ivars, D. Jaime González Cabrera y D. Francisco Feliu Cabrera, por hallarse comprendidos en la incapacidad que señala el número 5 del artículo 43 de la vigente Ley municipal, en consecuencia de ser responsables de la cantidad de 14.937'18 pesetas y aparecer como deudores á fondos municipales, como segundos contribuyentes, contra los cuales se ha expedido apremio.
Resultando que dicho acuerdo se ha notificado á los ex-concejales responsables, concediéndoles un plazo de ocho días para que expongan las razones y aporten los documentos que crean convenientes para su defensa.
Resultando que el fundamento de la incapacidad de los expresados ex-concejales se demuestra por los expedientes originales de responsabilidad y apremio contra los mismos instruidos.
Resultando que en el expediente de incapacidad, se han cumplido todas las prescripciones prevenidas en el R. D. de 24 de Marzo de 1891.
Resultando que á pesar de haberse notificado á los interesados el acuerdo del Ayuntamiento de Benisa, declarándoles incurso en la incapacidad que señala el artículo 43 de la Ley municipal, como se demuestra por las diligencias de notificación que constan en el expediente, firmadas por testigos presenciales, por no ha-

roso, desea ocasiones para demostrarle que le aprecia.
Vamos, Don Carlos, no se escite usted, tenga paciencia, y si no nos quiere considerar como amigos particulares, al menos ténganos como prójimos.

UNA HOJA

Días pasados apareció en este vecindario una hoja firmada por los 16 exconcejales incapacitados, en la que se insulta á los demócratas, pintan los sucesos de este pueblo al gusto de su paladar, silencian todo aquello que no les conviene decir y copian el recurso de alzada contra la incapacidad.

Por Dios que son desecados los conservadores de Benisa, porque eso de atreverse á publicar hojas contra los demócratas después de la una y mil barrabasadas que aquí han cometido, es un desecar nunca visto.

Nosotros escribimos enseguida otra hoja impugnando la de los conservadores; pero después de escrita no hemos querido publicarla. Era demasiado fuerte, hubiera producido mucho daño á algunas personalidades conservadoras, y hemos preferido dar otra nota más de nuestra prudencia en aras de la paz del pueblo. ¡Quién lo había de decir! Los demócratas, los descamisados, los locos, los revolucionarios, dando ejemplos á los morigerados, á los ricos, á los juiciosos, á los ordenados. Así sufrirán muchos desengaños. Ya verán que somos mejores que ellos.

Si están nosotros contrarios malhumorados, si la rabia y el despecho les hace cometer barbaridades y producir hojas impresas como la que nos ocupa, no es nuestra culpa, puesto que hemos transigido en todo y á la paz y armonía estábamos dispuestos; pero la vanidad y el orgullo les ha perdido, y los esfuerzos que hacen para rehabilitarse son de tal índole que aun les hunden más.

Es dura cosa dar coques contra el aguijón y si de nosotros los recibiera el consejo se lo daríamos en el sentido de que tuvieran calma y paciencia, juicio y conformidad y no dieran más palos de ciego, que no producen más daño que el que reciben las manos que dan los golpes.

Nos dá pena la descomposición en que se agita en vano el mamandungo partido conservador de Benisa.

D. Juan Bordes Ferrer.
D. Pedro Crespo Martí.
D. Pascual Arlandis Palacio.
D. José Argudo Ivars.
D. Francisco Sendra Baydal.
D. José Ribes Crespo.
D. Jaime Tent Santacreu.
El Sr. Crespo Martí ha obtenido el cargo de Síndico.

¡Loado sea Dios! Pasadas las turbulencias de una política enconada, el Municipio entra en nueva vida de acción para adelantar los atrasos ó paralización impuesta por las circunstancias pasadas.

Es de esperar que el nuevo Ayuntamiento se creará simpatías y respetos, dada su decisión en obrar prontamente con juicio, con aplomo y en justicia.

El CENTINELA felicita á los nuevos ediles.

A DON CARLOS TORRES

Sentimos mucho que á Don Carlos Torres Orduña le haya molestado tanto, según nos aseguran, la incapacidad de los exconcejales y concejales del partido conservador.

Si nosotros hubiéramos pensado que tanto había de disgustarle esa incapacidad, habríamos hecho todo lo posible para evitarla; pero como Don Carlos ha dicho, según dicen, una y muchas veces, que él no era político, que él no se metía en nada, estábamos muy lejos de pensar el mal efecto que por lo mismo ha sentido.

Ya sabemos que Don Carlos no comulga en la iglesia democrática, que tiene sus genialidades, su modo de pensar especial, que no aprecia á los demócratas; pero siendo sumamente religioso, como es, sabemos también que es grande, inmenso, su amor al prójimo. Y como el prójimo no se constituye de los conservadores solamente, sino de todos sus semejantes, pertenezcan al partido que pertenezcan, no creemos á don Carlos iracundo, sino benévolo con todos, cariñoso con todos, cual manda y enseña la religión.

Si la incapacidad le ha disgustado, nosotros le aconsejamos un poco de paciencia, de esa santa paciencia que ordena la religión; y de la que nos dá sublime ejemplo el bueno de Job.

Ya sabe Don Carlos que esas incapacidades son pasajeras, que el partido democrata le tiene como hombre imparcial, y por consiguiente no le profesa ningún encono, antes por el contrario, siempre gene-

ro, desea ocasiones para demostrarle que le aprecia.
Vamos, Don Carlos, no se escite usted, tenga paciencia, y si no nos quiere considerar como amigos particulares, al menos ténganos como prójimos.

El partido democrata le mira á usted como un adversario político; pero no como un enemigo social. Ha tenido y tendrá con usted toda clase de consideraciones no relacionadas con su comportamiento y vé con respeto su actitud, porque no le quiere mal. Pero si usted se empeña en causarnos molestias, ya puede comprender que la defensa

Nosotros, á fuer de imparciales, deseamos que la política local no descienda de la altura á que dignamente debe estar, debiendo censurar el acto de D. Antonio y expresando nuestros deseos de que no siga por el camino de intransigencia y de encono, que es conveniente para él ni para el pueblo.

Como la misión de la prensa es de señalar los defectos públicos y pública es la misión de D. Antonio, hemos cumplido nuestro deber, esperando que surgirá el efecto.

Nuevo Ayuntamiento

Incapacitados por la Comisión provincial de Benisa en la forma siguiente:
Alcalde, D. Juan B. Crespo y Crespo.
Primer teniente, D. José Ivars é Ivars.
Segundo teniente, D. José Argudo Péliz.

Estos tres estaban ya en posesión de sus cargos, pertenecientes al partido demócrata.
D. Antonio Torres Orduña y D. José Cabrera Crespo, como exconcejales no incapacitados. El primero ha sido notificado sin que haya tomado posesión ni presentado excusa, por hallarse ausente. El segundo ha presentado la excusa fundada en tener más de 80 años de edad.

Han tomado posesión los mayores contribuyentes, á falta de exconcejales, los señores siguientes:
D. Francisco de A. Cabrera Ivars.

El Sr. Crespo Martí ha obtenido el cargo de Síndico.

¡Loado sea Dios! Pasadas las turbulencias de una política enconada, el Municipio entra en nueva vida de acción para adelantar los atrasos ó paralización impuesta por las circunstancias pasadas.

Es de esperar que el nuevo Ayuntamiento se creará simpatías y respetos, dada su decisión en obrar prontamente con juicio, con aplomo y en justicia.

El CENTINELA felicita á los nuevos ediles.

Sentimos mucho que á Don Carlos Torres Orduña le haya molestado tanto, según nos aseguran, la incapacidad de los exconcejales y concejales del partido conservador.

Si nosotros hubiéramos pensado que tanto había de disgustarle esa incapacidad, habríamos hecho todo lo posible para evitarla; pero como Don Carlos ha dicho, según dicen, una y muchas veces, que él no era político, que él no se metía en nada, estábamos muy lejos de pensar el mal efecto que por lo mismo ha sentido.

Ya sabemos que Don Carlos no comulga en la iglesia democrática, que tiene sus genialidades, su modo de pensar especial, que no aprecia á los demócratas; pero siendo sumamente religioso, como es, sabemos también que es grande, inmenso, su amor al prójimo. Y como el prójimo no se constituye de los conservadores solamente, sino de todos sus semejantes, pertenezcan al partido que pertenezcan, no creemos á don Carlos iracundo, sino benévolo con todos, cariñoso con todos, cual manda y enseña la religión.

Si la incapacidad le ha disgustado, nosotros le aconsejamos un poco de paciencia, de esa santa paciencia que ordena la religión; y de la que nos dá sublime ejemplo el bueno de Job.

Ya sabe Don Carlos que esas incapacidades son pasajeras, que el partido democrata le tiene como hombre imparcial, y por consiguiente no le profesa ningún encono, antes por el contrario, siempre gene-

rosos, desea ocasiones para demostrarle que le aprecia.
Vamos, Don Carlos, no se escite usted, tenga paciencia, y si no nos quiere considerar como amigos particulares, al menos ténganos como prójimos.

El partido democrata le mira á usted como un adversario político; pero no como un enemigo social. Ha tenido y tendrá con usted toda clase de consideraciones no relacionadas con su comportamiento y vé con respeto su actitud, porque no le quiere mal. Pero si usted se empeña en causarnos molestias, ya puede comprender que la defensa

Nosotros, á fuer de imparciales, deseamos que la política local no descienda de la altura á que dignamente debe estar, debiendo censurar el acto de D. Antonio y expresando nuestros deseos de que no siga por el camino de intransigencia y de encono, que es conveniente para él ni para el pueblo.

Como la misión de la prensa es de señalar los defectos públicos y pública es la misión de D. Antonio, hemos cumplido nuestro deber, esperando que surgirá el efecto.

112

ZARANDALIAS

119

ZARANDALIAS

108

109 POR FRANCISCO DE A. CABRERA

sario Argudo, y apesar del informe que don Ferrnín le diera, decidiese á visitarla.
Un día del mes de Mayo, de esos que en el mediodía de España convidan á salir al campo, cubierto de verdiegay y de los diferentes colores de distintas flores, el Capitán tomó su escopeta, como si de caza fuese, y se encaminó á la casita de su antigua amada.
Rosario, al ver á D. Juan púsose colorada como una ampolva y con presteza corrió á su encuentro, diciendo:
—El corazón no me engañaba. ¡Por fin vienes á verme!
—Y si antes no lo he hecho es porque ignoraba que vivieses aquí.
—¡Ah, Juan, Juan! ¡Cuán desgraciada soy!
—¡Desgraciada! ¿Por qué?
—Porque he sufrido mucho, porque he pasado hasta hambre, lo que no hubiera sucedido si un día hubiese seguido los consejos de mi padre.
Esas son las cosas del mundo. Si uno leyesec el porvenir, pocas veces se equivocaría; pero, en fin, no hablémos de lo pasado y vamos á lo presente. Aquí estoy dispuesto á ser tu apoyo, á favorecerte en cuanto pueda; pero si tú, después de tu desgracia, hubieras pensado de que aún existía yo, yo que por tí no uní mi suerte á mujer alguna, aún te habría hecho feliz.

108 ZARANDALIAS

comprendió los propósitos de D. Leoncio, los de atraerle para inutilizarle; pero no solo no se dio por entendido, sino que tampoco concedió importancia y trascendencia á la treta, por lo que no aspiraba á ser político, ni á dominador del pueblo, sino á vivir tranquilo en descanso de sus diez años de penalidades y sufrimientos en la sangrienta y difícil guerra de Cuba.
Pronto D. Juan se hizo el hombre del día en el pueblo.
Unos le atribuían una riqueza inmensa al ver sus desprendimientos, los favores en mérito que prestaba y las limosnas que repartía. Otros le consideraban antirreligioso, porque no iba á misa todos los días festivos, ni se sujetaba á la agena voluntad en otras prácticas religiosas; los más le miraban con recelo por el choque de sus costumbres adquiridas en la Gran Antilla con las que tenía el pueblo, y el militar, algún tanto desprecocado, tenía en menos los raros juicios, prescindiendo de tanta simplicidad; pero los pueblos, y más los que son ignorantes y educados en el servilismo político y en el fanatismo religioso, son murmuradores, comentaristas y crédulos, á tal extremo que lo que empiezan por ser bola de nieve suele acabar por avalancha cuando la pendiente favorece.
El Capitán supo que en el pueblo vivía Ro-

El que bien hace, bien obtiene

Habia terminado la horrosa guerra civil de Cuba, aquella primera insurrección de los diez años, segundo en flor la vida de la juventud gallarda de la parte central y oriental de la Isla, y cubriendo de cadáveres los montes y las sabanas, tanto de peninsulares como de insulares.
El error político-militar de un General de ejército, más guerrillero que táctico y mejor Teniente Coronel que General en jefe de un Ejército había dado la paz del Zanjón, es decir, la tregua de otra guerra, cuyo resultado ha sido el de perder siempre aquella hermosa tierra.
Pues fuerzas combatientes paradas, cuando se regresaron á sus patrias, entre aquellos héroes que volvieron á sus hogares, ninguno el nuestro por el mal de los

# El Centinela

Sr. D.

berse encontrado los interesados en sus domicilios, al tiempo de la notificación, dichos ex-concejales, en el plazo de ocho días que la ley señala para ellos, no han presentado en su defensa escrito ni documento de ninguna clase.

Considerando que según resulta del citado expediente, es evidente el carácter de deudores a fondos municipales, como segundos contribuyentes, contra quienes se ha expedido apremio, en que se hallan los exconcejales antes indicados.

Considerando que los repetidos ex-concejales aun cuando hubieran utilizado algunos de los recursos de alzada contra la declaración de responsabilidad, se hallarían en contienda administrativa pendiente con la Corporación municipal y que tanto en uno como en otro caso se hallan comprendidos en las incapacidades que señalan los números 5.º y 6.º del artículo 43 de la vigente Ley municipal.

Considerando que esta incapacidad se halla legalmente consentida por los interesados que han dejado pasar el plazo que la Ley les concede sin formular oposición ni presentar documento alguno en su defensa.

Considerando que tratándose de una incapacidad sobrevinida después de la elección, a la Comisión provincial compete la resolución del expediente, en virtud de lo que previene el artículo 11 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891; vistas las citadas disposiciones, el Negociado propone a la Comisión se sirva declarar la incapacidad en que para desempeñar el cargo de concejal han incurrido los que lo han sido del Ayuntamiento de Benisa. D. Felipe Bertoméu Blanco, D. Joaquín Baidal Ivars de Joaquín, D. Juan Sendra Palacio, D. José Cabrera Bertoméu, D. Antonio Llopis Vengud, D. Manuel Ivars Capó, D. Ginés González Cabrera, D. Antonio Cabrera Ortola, D. José Santaerou Giner, D. Jaime Crespo Ivars, D. Francisco Borrell Cervera, don Pedro Femenia Ivars, D. José Ivars Llopis, D. Miguel Ivars Ivars, D. Jaime González Cabrera y D. Francisco Felix Cabrera.»

acercar la primavera, aunque para el gusano de Joaquín entre ahora el invierno. Conque abriguese el buen amigo, que los catarros son molestos y las pulmonías fatales.

El amigo Tío Jorge está que se lo lleva el diablo porque una vez que ha sembrado nabos no le sale la semilla.

Paciencia, amigo Jorge, que esos pecanacos son propios de agricultores tan ignorantes en la materia como usted.

Vengase a nuestro campo y verá como le sale lozana toda clase de semilla.

Aunque sea aquella de los rábanos de Altea.

En el cobro de contribuciones decía un conservador:

—Hacen lo que quieren, porque no se respeta el turno para pagar.

Un demócrata que había pagado, no apenas hubo llegado, le contestó:

—Lo mismo me pasaba a mí antes, conque paciencia y barajar.

En donde se cumple aquello de que donde las dan las toman.

El Zurdo, el Médico y otros varios tomando el sol en cierta puerta falsa:

Zurdo.—¿Cuántos exconcejales quedan? Médico.—Dos.

Zurdo.—Esto es una racha. Médico.—(Cariacontecido).—En tantos como teníamos nosotros.

Otro.—¡Paciencia y barajar!

Los conservadores se dedican ahora a propagar disidencias supuestas entre nosotros.

Tiempo perdido, porque vuestra táctica maquiavélica ya no resulta.

O, como decimos.

Y nosotros permanecemos unidos y compactos para vuestro martirio.

## Casos y cosas

El Congreso ha aprobado la ley de ensanche de Alcoy, defendida en el Senado por el Sr. Palomo.

Los alcoyanos pueden sentirse satisfechos y hasta orgullosos de tener un representante en Cortes como el Sr. Canalejas, quien se desvive colmando de beneficios a la industrial ciudad.

En Valencia ha dejado de existir la amantísima esposa, virtuosa señora doña Luisa Bossio, con la que nos unían relaciones de familias y simpatías de purísimo ateco.

Su amante esposo, nuestro muy querido amigo D. José Blanco de Castro, Coronel del Regimiento caballería de Sesma, y uno

de los jefes más ilustrados de nuestro ejército, debe haber sentido la desaparición de su amante conpañera, dados sus sentimientos y el inmenso cariño que la profesaba.

Reciba nuestro pésame el Sr. Blanco de Castro, sus hijos Amadeo, José, Luis, Manuel, e hijas Judit, Ester y María Luisa. Que todos hallen su consuelo en la conformidad.

Rogamos a nuestro particular amigo, don Antonio Cabrera Ortola, a él que es tan amante de su pueblo y tan complaciente en todo cuanto redunde en bien del mismo, que se fije en el alumbrado público, en las luces apagadas por falta de perillas, en la poca luz que dan las otras, y proceda a remediar la falta.

El pueblo en general se lo agradecerá y nosotros le daremos las gracias.

Dos ángeles han volado al cielo en días pasados, el uno un hijo de poco más de un año de nuestro querido amigo D. Andrés Castells Ivars y el otro, poco más o menos de la misma edad, de nuestro no menos querido amigo D. Juan B. Moragues Roselló.

Sentimos con los amigos la desaparición de tan preciosas criaturas y les deseamos la conformidad en lo que es ageno a nuestra voluntad.

Sobra de original nos impidió comunicar a nuestros lectores el fallecimiento de la dignísima doña María Crespo, señora de buena posición social y entusiasta por nuestro partido.

Aunque su avanzada edad y su larga dolencia pronosticaban un desenlace fatal y su muerte era esperada, no por eso ha sido su desaparición menos sentida.

Nosotros la apreciábamos por el respeto que nos merecía, por su trato afable y cariñoso y por cuantos apoyos, que no fueron pocos, prestó a nuestro partido.

Descanse en paz la afable señora y nuestro pésame a su digna sobrina doña Pascuala Crespo, amante esposa de nuestro muy querido amigo y correligionario el Li-

enciado D. Francisco Bordes y a los sobrinos de la finada, Pepe, Eduardo, Alejandro y demás familiares.

Otra desgracia más.

El día 13 del actual dieron cristiana sepultura al hacendado y probo vecino de esta Villa D. Francisco Cabrera Crespo, fallecido a la respetable edad de 80 años.

El finado era del temple de los Cabrerá. Durante su edad viril era uno de esos hombres de hierro, de voluntad inquebrantable, el espanto de los matones, honrado, trabajador, expansivo, franco en el decir, atenta que daba frente con valentía a todas las arbitrariedades de la oligarquía despectiva, la que en más de una ocasión pretendió causarle daños.

Enemigo toda su vida de los mandarines de este pueblo, el Tío Quico del Masó, como lo llamaba el vulgo, se burlaba de los designados de los oligarcas y se salía con la suya. Hombre de mucho valor, de mucha energía y de mucha tenacidad, se impuso siempre a toda imposición o ilegalidad. Este hombre forzosamente había de ser demócrata y lo era en realidad.

Durante los últimos años era un canalejista hasta fanático. El nombre de Canalejas estaba siempre en sus labios, y cuando apenas podían moverse porque su vida se escapaba, aun los movía para pronunciar el nombre de Canalejas.

No perdió sus facultades mentales hasta última hora, distinguía y filosofaba maravillosamente y pronunciaba a su manera sentencias juiciosas y acertadas, hijas de su experiencia en los asuntos locales.

El partido demócrata en Benisa ha sufrido sensibles bajas por fallecimientos; pero no importa para su marcha. Otros jóvenes reemplazan a los viejos y la vida colectiva goza de plena salud.

Tributamos un elogio al finado por sus virtudes y su carácter enérgico y enviamos nuestro pésame a sus familiares.

Imprenta de Antonio Reus

## Tiroteo

Nuestro particular amigo Don Joaquín hijo de Joaquín, hace días, desde el bananal del río-río, gritaba al amigo D. Pascual.

—Chico, Pascual, ya hace tremoniana. Lo cual es un caso raro, porque ya se

110

ZARANDALIAS

POR FRANCISCO DE A. CABRERA

ZARANDALIAS 901

Una mirada de cólera se dibujó en los ojos del militar.

—Síes así—dijo—yo te prometí que ese vejete se las habrá conmigo.

—Si lo que te he relatado no te basta, si lo que te aseguro no es bastante, fíjate en el aljibe de mi pobre morada, mírate en mi traje y en mi posición. ¿Puedes comprender que de ser cierto lo que te dijeron viviría en la miseria en que vivo?

—Quiero creerle, necesito creerle, porque esta creencia me produce un bien en todo mi ser; pero no me explico que siendo D. Fermín el que te ofendiera, el hombre que pretendió la deshonra de tu hija y la de tu casa, se halle Teresa sirviéndole en su propia morada. ¿Qué misterio es este? Vamos, habla.

Y Rosario, con la verdad en los labios, con la sinceridad en las palabras, explicó con todos los detalles las relaciones de Teresa con Bernardo y la decisión de su hija.

—Bien, Rosario, bien. Me alegro de encontrar, deseo protegerle, te amo como cuando te conocí de niña, pero quiero vencerme de tu dignidad, quiero examinar los sucesos, quiero ver claro en todo lo que haya pasado. Y si de mis investigaciones resulta la corroboración de cuanto me has manifestado, yo te haré feliz.

—Anda y avéngase, yo te autorizo. Y si de

POR FRANCISCO DE A. CABRERA 107

cos, amarillento el cutis por las fiebres, anémicos por las fatigas y las privaciones de la guerra, vino Juan, aquel Juan que para el día de mañana iba a ir a la guerra y a la muerte. Y en el momento que se iba a ir, se volvió a mirar a su madre y a su hermana y a decirles: «¡Adiós, mi madre, mi hermana, mi madre!»

El Sr. Roselló alquiló una casa en una de las mejores calles de la población, la amuebló con decencia y gusto, sin llegar a lujo, con todo lo necesario a un soterrado de posibles y de pocas necesidades, la ofreció a lo más distinguido del vecindario, y hombre de mundo, bien pronto se relacionó con lo mejor de sus habitantes.

La excepción de D. Escudillo, cuyo retratamiento le era peculiar, sin duda porque en sus infancias se creía de más alta estirpe, de nobleza que en ningún caso y de ningún modo debe mezclarse ni confundirse con los plebeyos, aun cuando éstos, por sus propios méritos hayan alcanzado la verdadera nobleza del valer personal.

En cuanto a D. Fermín Arévalo, su correspondencia con D. Juan recordando, no creyó correcto desatender la invitación de éste, y por cumplimiento, no por simpatía, visitóle, sin que en el diálogo que mantuvieron, de puras formas sociales, se hablase ni una palabra nada.

Lo primero es lo que hacen los hombres bien nacidos. Lo segundo es lo que practican los hombres caballeros, a los que en todo caso deben ser considerados como tales. De ellos ya habléis bastante, cuando dije:

«El peor enemigo el que se aparta de un poder consumido, porque intenta, inspirando confianza, asegurar su golpe de ventura.»

D. Juan, como hombre de mundo, pronto